



**Semana Estatal por la Biodiversidad Agrícola**  
14-20 de octubre de 2013

## **Manifiesto por el derecho de los agricultores y agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales**

A pesar de que vivimos en uno de los entornos con mayor diversidad agrícola de Europa, las administraciones públicas del Estado español siguen sin poner en marcha iniciativas para que las variedades locales vuelvan a llenar de olores y sabores las mesas de nuestros hogares, devolviéndonos una alimentación de calidad que nunca deberíamos de haber perdido.

Salvo escasas excepciones, no existen políticas públicas que fomenten el conocimiento de la biodiversidad cultivada, ni políticas agrarias que propicien que los agricultores que lo deseen siembren variedades tradicionales en sus campos.

Uno de los principales obstáculos para que podamos sembrar, consumir y disfrutar estos alimentos son las limitaciones legales que tienen agricultores y agricultoras para vender las semillas que producen. Ésto supone una catástrofe para la biodiversidad agrícola, ya que provoca que prácticamente sólo se cultiven en nuestros campos variedades comerciales, en su mayoría híbridas, multiplicadas por grandes empresas multinacionales productoras de semillas y otros insumos agrarios. Para blindar y perpetuar esta situación, todo lo referente a la comercialización de semillas en nuestro país está fuertemente reglamentado. Además, la adaptación de la legislación nacional a las normativas europeas no mejora la situación ya que los actores principales continúan siendo las empresas, y agricultores y consumidores quedan relegados a un papel pasivo de meros compradores.

El uso de las variedades tradicionales contribuye a evitar el principal efecto adverso de las semillas industriales: la erosión genética que se produce por la sustitución de variedades adaptadas al territorio por otras de mayor interés para el agronegocio globalizado producidas por la industria agroalimentaria. Hoy en día las grandes empresas de semillas, en su mayoría extranjeras, son casi los únicos agentes que realizan la multiplicación y venta de semillas. Pero su interés no es mantener la biodiversidad agrícola, sino obtener beneficios a partir de unas pocas variedades comerciales. Si a esta situación le unimos la falta de interés de la administración pública en el cuidado y apoyo de las variedades tradicionales, se entiende perfectamente el proceso de pérdida de biodiversidad que sufren nuestros campos que se puede estimar en más de un 90%.

Además, la puesta en valor de la biodiversidad cultivada es un derecho de los agricultores y agricultoras por lo que es de justicia la derogación de cualquier normativa que impida o limite que puedan ganarse la vida mediante la venta de sus propias semillas e imponga estándares de calidad enfocados a la producción industrial y no a la artesanal. Las leyes paternalistas que pretenden proteger a las personas consumidoras y productoras de supuestas semillas de calidad dudosa esconden objetivos de simplificación de procedimientos y por tanto de fomento del control corporativo que distan enormemente de la multitud de estrategias y prácticas que fundamentan la soberanía alimentaria y la autonomía en semillas.

### **Fundamentos políticos y sociales**

Las personas productoras, junto a las Redes de Semillas, están profundamente preocupados por el futuro próximo de nuestras semillas.

+info: [www.siembratusderechos.info](http://www.siembratusderechos.info)



El Gobierno español, por un lado, reconoce los derechos de los agricultores y las agricultoras, recogiendo en la Ley de semillas, en lo referente al establecimiento de mecanismos para facilitar a la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas; la protección, la conservación y el desarrollo de los conocimientos tradicionales de interés sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y el derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel estatal, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de estos recursos fitogenéticos.

Sin embargo, por otro lado, no pone en marcha ninguna estrategia que implemente estos Derechos, tal y como se refleja en el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en España. Esta situación pone de manifiesto la falta de voluntad política que tiene el Gobierno español de mejorar la situación y el estatus de las cuestiones relacionadas con estos recursos colectivos y las personas que los manejan.

Las variedades tradicionales aportan calidad organoléptica, no sólo visual, y llenan de sabores y aromas nuestra alimentación, siendo parte inseparable de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Las variedades tradicionales contribuyen a la seguridad alimentaria ya que su diversidad intrínseca favorece el manejo agroecológico de nuestros campos facilitando el cultivo de poblaciones vegetales poco homogéneas, más estables ante situaciones adversas.

Las variedades tradicionales simbolizan unos valores éticos, expresión de alternativas reales y colectivas en el marco de la soberanía alimentaria a un sistema de apropiación indebida basado en los abusos de derechos de propiedad intelectual sobre los seres vivos.

### Las demandas y herramientas

Desde la Campaña "Cultiva diversidad. Siembra tus derechos" instamos al Gobierno Español a poner en marcha las políticas necesarias para hacer efectivos los **Derechos de los agricultores y agricultoras a conservar, utilizar y comercializar variedades tradicionales**. Estos recursos genéticos agrícolas deben poder formar parte de sus medios de vida.

Pretendemos inducir un cambio en normas jurídicas y en las políticas gubernamentales que consideramos injustas a la luz de los principios que rigen nuestra vida social, y con los fundamentos constitucionales del Estado democrático.

Por ello, promovemos la venta de semillas por parte de los propios agricultores como **un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar el cambio en la legislación y la actuación del gobierno**. Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia social y ambiental, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas que hacen posible el pleno derecho a la alimentación no están siendo respetados al prohibir a los agricultores y las agricultoras la venta de sus semillas. Las variedades tradicionales son un recurso esencial para obtener alimentos sanos, respetando el ambiente mediante el uso correcto de los recursos naturales, potenciando la cultura rural, los valores éticos y la calidad de vida.



## **Promotores de la Campaña**

Red estatal de Semillas "Resembrando e Intercambiando" (Coordinadora estatal que aglutina a las siguientes entidades: Centro Zahoz (junto con sus entidades Red de Guardianes de Semillas y la Asociación para el Desarrollo y Estudio de la Agroecología) (Castilla León), CIFAES-Universidad Paulo Freire Tierra de Campos (Castilla León), Red Canaria de Semillas (Canarias), Xarxa Catalana de Graners (Catalunya), Gaiadea - Les Refardes (Catalunya), Esporus - L´Era (Catalunya), Ecollavors (Catalunya), Triticatum (Catalunya), Llavors d´ Ací (Pais Valencià), Asociación Albar (Pais Valencià), Associació de Varietats Locals de les Illes Balears (Illes Balears), Asociación APAEM - Banc de Llavors de Menorca (Illes Balears), Red de Semillas de La Rioja (La Rioja), Red Extremeña de Semillas (Extremadura), Red de Semillas de Cantabria (Cantabria), Rede Sementes Galega (Galiza), Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (Andalucía), Red de Semillas de Aragón (Aragón), Nafarroako Hazien Sarea - Red de Semillas de Navarra (Navarra), Red Murciana de Semillas (Región de Murcia), Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia (Región de Murcia) y Euskal Erico Hazien Sarea - Red de Semillas de Euskadi (Euskadi).